



BASES PROMOCIÓN “TOP TEN 26-2018”

Organiza:
Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar la promoción llamada “Top Ten 26-2018” dirigido a los Socios de Luckia Club que usen su tarjeta en Mesas de Juegos. Esta promoción se realizará los días jueves de cada semana durante la vigencia de la promoción.

2. Objetivo

Premiar el uso de la tarjeta Luckia Club en el sector de Mesas de Juegos, considerando para esto los puntos de canje generados durante un ciclo semanal. Se seleccionará a los diez (10) socios con mejor puntaje de canje obtenido los que serán clasificados para jugar Ruleta Americana.

3. Condiciones de Participación:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que entren a Sala de Juego durante el periodo de vigencia de la promoción y que sean Socios activos de Luckia Club en cualquiera de las tres categorías disponibles y que al momento de la ejecución de la promoción.

4. Disposiciones generales

- a. La promoción se realizará en la jornada de día jueves de cada semana durante la vigencia de la promoción a las 23:00 horas. Por tanto la convocatoria será para el mismo día a las 22:00 horas, considerando un tiempo prudente para que puedan llegar todos los seleccionados.
- b. Podrán participar sin necesidad de inscribirse u obtener algún cupón, todos los Socios Luckia Club que durante un ciclo semanal comprendido de martes a lunes durante la vigencia de la promoción acumulen puntos de canje en el sector de Mesas de Juegos.
- c. Para acumular puntos, el o los Socios deberán entregar su tarjeta al momento de jugar en alguna de las mesas de juegos de su elección, siendo de exclusiva responsabilidad del Socio entregar la tarjeta para iniciar su sesión de juego correspondiente y acumular los puntos de canje que le darán la chance a ser seleccionados y participar.
- d. Los participantes se seleccionarán por el puntaje de canje total generado de mayor a menor en el ciclo semanal antes descrito hasta confirmar la participación de diez (10) socios. Para la convocatoria, se llamará vía telefónica manteniendo el orden de mayor a menor según el puntaje.
- e. Se establece que la promoción se podrá realizar con un mínimo de seis (6) participantes. En el caso que llegasen menos, este no se realizará y los participantes que lleguen pudiendo ser uno a cinco, tendrán un premio de consuelo que se indica en el punto 6 de premios.
- f. Para realizar la promoción, se considerarán los siguientes elementos:
 - Fichas de dinero
 - Elementos anexos
 - Bola o bolita
 - Rastrillo
 - Marcador de suerte o figura ganadora

- Marcador electrónico de carácter optativo que muestra el número ganador, y la serie de los últimos números ganadores

Esta promoción se desarrollará en las instalaciones de Casino Antay, en las mesas de Ruleta Americana N°7 y N°8.

5. Mecánica

Métodos de asignación de fichas de color en la mesa.

La mecánica aplicada para el sorteo de posiciones de juego de los participantes, atiende a las siguientes acciones y restricciones:

- Cada mesa contará con un cartel con su número.
- Participaran 5 jugadores por mesa, es decir, 10 jugadores en la Ronda Inicial, si la cantidad de jugadores es impar, se distribuirá de manera que haya diferencia de 1 jugador por mesa.
- En caso de haber 6 participantes o menos, jugaran todos en una mesa, solo una ronda, con premio para los primeros cinco lugares, como se describe en la Tabla de Premios
- Cada participante, en orden de acumulación de puntos de la semana en cuestión irá eligiendo un color diferente de fichas al de sus competidores.

Desarrollo del Juego

Una vez que todos los participantes tengan asignado el color de fichas el croupier le entregara 100 fichas de Color con un valor ficticio de \$1.000 pesos cada uno.

Dichas fichas de color son propiedad de Casino Antay debiendo el participante devolverlas al finalizar la ronda en la que participa.

Las fichas deben estar siempre sobre la mesa y a la vista de todos los participantes.

Los participantes no podrán tomar prestado o prestar fichas a sus competidores.

Cada participante podrá jugar desde una a todas sus fichas por bola, respetando el mínimo y máximo del plan de apuesta de la mesa.

En este torneo no hay orden de apuestas por lo que todos los jugadores pueden hacer sus apuestas en simultáneo.

Todo participante está obligado a apostar durante todas las bolas que se tiren.

Todas las fichas que se utilicen durante el Torneo tendrán valores ficticios y asignados exclusivamente para fines del Torneo debiendo ser devueltas en su totalidad al finalizar cada una de las rondas en las que tome parte cada uno de los participantes.

En caso de no acatar las reglas del Torneo, el participante quedará automáticamente descalificado, no pudiendo reclamar resarcimiento alguno, debiendo entregar inmediatamente las fichas de color y valor de Torneo al croupier de la mesa.

Se realizarán los pases conforme a las reglas de Ruleta Americana que se describen en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Rondas



Ronda Inicial: Se jugará una ronda de cinco bolas, y luego los cinco mejores puntajes pasarán a la Ronda Final.

Ronda Final: No hay arrastre de fichas, es decir, todos comienzan con 100 fichas con un valor ficticio de \$1.000 pesos cada una, se jugarán nuevamente 5 bolas.

En caso que los jugadores citados sean 6 o menos se jugará solo una ronda, obteniendo premios los cinco primeros lugares.

Cuando un jugador queda sin fichas, queda automáticamente eliminado del torneo, a excepción de la ronda final, a medida que se van eliminando irán ocupando los puestos del quinto al primero.

Una vez finalizadas las 5 bolas, los participantes deberán entregar en orden las fichas al croupier, tanto las de color como las de valor, quien irá transformando las fichas de color de torneo a fichas de valor de torneo a razón de \$1.000 pesos cada una, y contando a la vista de todos los participantes.

El Encargado del Torneo irá anotando en una planilla, el nombre del participante y el total alcanzado por cada uno.

En la etapa inicial, los 5 mejores resultados pasan automáticamente a la Ronda Final.

Durante todo el desarrollo del Torneo no se aceptará el asesoramiento externo de otras personas de cuanto deben apostar los jugadores en Torneo.

En caso de existir un empate, se decidirá quién será el ganador con un Play Off de 2 bolas. En el caso de persistir el empate se continuarán jugando manos o bolas adicionales, una a una, hasta definir el ganador final. Este tipo de definición se aplicará para todos los empates en los cuales sea necesario elegir un ganador, en caso que el empate sea sin fichas se le entregará 50 fichas con un valor ficticio de \$1.000 pesos a cada uno.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente del Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Premios

Los premios serán para los primeros cinco (5) lugares según la tabla siguiente:

| | |
|---------------|--|
| Primer Lugar | \$500.000 divididos en \$250.000 en efectivo más \$250.000 en fichas promocionales |
| Segundo Lugar | \$300.000 en fichas promocionales |
| Tercer Lugar | \$200.000 en fichas promocionales |
| Cuarto Lugar | \$100.000 en fichas promocionales |
| Quinto Lugar | \$100.000 en fichas promocionales |

En el caso que no se cumpliera con el mínimo de seis (6) participantes requeridos, los que llegasen pudiendo ser de uno a cinco personas, tendrán un premio de consuelo por haberse presentado. Este premio de consuelo será de \$50.000 en fichas promocionales para cada uno.

Consideraciones para el uso de las Fichas Promocionales de Juegos:

- Antes de utilizar la o las fichas promocionales el jugador el jugador deberá avisar al croupier su intención de utilizarla y éste verificará la autenticidad de la misma. Además deberá entregar la tarjeta del Club para activarse en la mesa que corresponda.

- La ficha promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego, careciendo de valor monetario por sí misma y no siendo canjeable por efectivo en ningún momento.
- La o las fichas promocionales de juego asociadas a esta promoción se pueden utilizar en los siguientes juegos:
 - Ruleta Americana
 - Black-Jack
 - Caribbean Poker Plus
 - Draw Poker
 - Texas Hold'em Plus
 - Big Six
 - Corona y Ancla
- El jugador deberá apostar la o las fichas promocionales como hace tradicionalmente con las fichas de juego de valor.
- Las fichas promocionales de juego deben jugarse respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se pueden utilizar.
- El jugador si lo desea puede complementar su apuesta de la o las fichas promocionales de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma de la o las fichas promocionales de juego con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar como de perder, la o las fichas promocionales de juego apostadas le serán retiradas al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola o giro se considera nulo de acuerdo al Catalogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con la o las fichas promocionales de juego es favorable al cliente, el casino pagará según las reglas del juego lo que le corresponda en relación a la o las fichas apostadas. Nunca se canjearán la o las fichas por dinero, sólo se pagará la ganancia que éstas generen tras la apuesta de las mismas.
- En la Ruleta Americana, en las Suertes Simples sólo se podrá jugar según lo siguiente:
 - En apuesta de color rojo o negro, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuesta de par o impar, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuesta de mayores de 19 a 36 y menores de 1 a 18, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuesta de docenas, sólo podrá apostar a una opción por pase.
 - En apuestas de columnas, sólo podrá apostar a una opción por pase.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostada alguna ficha promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a ésta. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto a la o las fichas promocionales de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a la o las fichas promocionales de juego y el 50% del monto apostado en fichas de valor.

7. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en las dependencias de la Sala de Juego de Gran Casino de Copiapó S.A., ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.



La fecha de realización será los días jueves de cada semana.

La vigencia de esta promoción regirá desde el martes 03 de julio de 2018 con la acumulación de puntos de canje de los Socios en Mesas de Juegos para la selección del día jueves 12 de julio de 2018 con el inicio del primer juego de Ruleta Americana. La vigencia será indefinida.

8. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

9. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

10. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley Nº 19.995.

Personas menores de 18 años.

11. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular Nº 43 de fecha 14 de noviembre del año 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

12. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico cristian.llanten@egasachile.com, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl


Luigi Giglio Riveros
10.112.935-7
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.


AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD
AL ART 401 N°18 DEL CÓDIGO ORGÁNICO
DE TRIBUNALES 21 JUN 2018
Francisco Nehme Carpanetti
Notario Público
Copiapó - Chile